

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En su sesión celebrada ayer día 7 de Abril de 2015 el Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. acordó modificar la composición de la Comisión Delegada de Créditos que, en lo sucesivo, quedará integrada como sigue:

Presidente: D. Francisco Botas Ratera, Consejero Delegado

---

Vocales: D. Pedro López Jácome, Consejero independiente

D. José Ramón Rodrigo Zarza, Consejero independiente

---

Secretario: D. José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez

---

Vicesecretario: D. José Luis Dorrego Martín-Barbadillo

---

En A Coruña, a 8 de Abril de 2015